

Necochea, 6 de octubre de 2025. Somigliana Silvia Andrea, Secretario.

CÍRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO PARA FINES DETER C/LUCERO BRAIAN ALEXIS S/EJECUCIÓN PRENDARIA

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 4, a cargo del Dr. José Gustavo Fuchs, Juez, sito en Alvear 465/69 piso 1º, Quilmes, hace saber por un día que en los autos caratulados: "Círculo de Inversores S.A. de Ahorro para fines deter c/Lucero Braian Alexis s/Ejecución Prendaria", Expte. N° 37545, el martillero Mariano M. Espina Rawson (CUIT 20-13407112-6 IVA Resp. Inscripto) subastará por 10 días hábiles, comenzando la puja EL 31 DE OCTUBRE DE 2025, A LAS 12:30 HS., CULMINANDO LA MISMA EL 14 DE NOVIEMBRE DE 2025, A LAS 12:30 HS. al contado y al mejor postor, en el estado en que se encuentra el 100 % del automotor Dominio OUH 931, Marca Citroën, modelo Nuevo C3 1.5, año 2015, color blanco. Según el informe de constatación obrante en autos el estado de la unidad a subastar se puede calificar como Regular. Condiciones de Venta: Base: \$3.524.133. Señá: 30 % del precio. Comisión: 10 % con más el 10 % de aportes previsionales a cargo del comprador. La parte adquirente deberá depositarla junto con la seña. Deudas: el adquirente no será responsable de las deudas y gravámenes que afecten al rodado subastado con anterioridad a fecha de toma de posesión de aquel. Acto de subasta: La venta se realizará a través del sitio web habilitado por el Máximo Tribunal Provincial: "<http://subastas.scba.gov.ar/>" durante el plazo de 10 (diez) días conforme lo normado por el art. 562 del CPCC, pudiendo extenderse su cierre por el término de 10 (diez) minutos si en sus últimos 3 previos a la finalización algún postor ofertara un precio mas alto, y hasta que no se realicen nuevas ofertas en el período de extensión. Los postores deberán encontrarse inscriptos en el Registro General de Subastas Judiciales Departamental mediante el procedimiento normado en el capítulo II de la citada Acordada. Los usuarios registrados en el mentado portal informático suministrado por la Suprema Corte deberán -a su vez- registrarse personalmente como postor en la subasta en cuestión con una antelación mínima de 3 (tres) días hábiles al comienzo de su celebración, debiendo indicar en dicha oportunidad si efectúan reserva de postura a los efectos contemplados por el art. 585, 1º párrafo "in fine" y 2º párrafo (arts. 21, 24 y 40, Anexo I de la Ac. 3604/2012). Si el usuario se presentase a fin de intentar una compra en comisión deberá denunciar el nombre de su comitente, debiendo ambos (comisionista y comitente) encontrarse inscriptos en el Registro General de Subastas Judiciales a los fines de la admisibilidad de su inscripción en la subasta. (art. 582 CPCC; art. 21 3er. párrafo Ac. 3604). La formulación de ofertas implica el conocimiento y aceptación de todos los términos y de las presentes condiciones con sujeción a las cuales se realiza la venta. Los postores declaran conocer el estado físico, fiscal, impositivo y jurídico del bien cuya venta se instrumenta por subasta, no teniendo adquirido ningún derecho a objeciones que realizar con posterioridad a la formulación de las ofertas. Depósito en Garantía: \$176.200, como presupuesto de aceptación de su calidad de postor para la presente subasta, quedando dicho importe como pago a cuenta para aquél que resulte adjudicatario. que deberá encontrarse acreditado en la cuenta del Banco de la Provincia de Buenos Aires, Suc. Tribunales N° 84146/0 CBU 0140027427508708414606. CUIT 30-70721665-0, válido para realizar transferencias a cuentas judiciales perteneciente al Poder Judicial, con una antelación mínima de 3 (tres) días hábiles a la fecha de inicio del acto de subasta. Audiencia de adjudicación: Se fija para el día 25 de noviembre de 2025, a las 8:30 hs. Debiendo concurrir a la misma el perito martillero y el adjudicatario, debiendo acompañar el oferente el formulario de inscripción a la misma, el comprobante de pago del depósito de garantía, constancia de código de postor y demás instrumentos que permitan su individualización como comprador en subasta, y constituir domicilio procesal en el radio asiento del Juzgado y asimismo electrónico, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le darán por notificadas automáticamente conforme el art. 133 CPCC (art. 38 Anexo I Ac. cit.). Asimismo, deberá acreditar el depósito correspondiente al 30 % del precio de compra en concepto de seña, no siendo necesario integrarlo con el depósito en garantía del 5 %. Se prohíbe la cesión del Acta de Adjudicación. Saldo de precio: Dentro del plazo de cinco (5) días hábiles desde la notificación de la resolución definitiva que aprueba la adjudicación, el postor deberá pagar el saldo de precio, depositando su importe en la cuenta de autos, bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso. El depósito del concepto de seña como el de garantía se lo considerara como pago a cuenta de quien resulte adjudicatario al momento de celebrarse la Audiencia de Adjudicación Cumplido el pago del saldo del precio, la comisión y aportes previsionales correspondientes al martillero interviniente en autos, se ordenarán las inscripciones pertinentes y se otorgará la posesión de lo vendido. Exhibición: se ha establecido la exhibición del vehículo para el día 23 de Octubre de 2025, de 10 a 14 horas en la calle Homero N° 1331, CABA. De modo complementario, los interesados podrán visualizar un video del auto en el siguiente link de youtube <https://youtu.be/jpPvzAsGV1Y>. Informes y Consultas en el expediente, en el portal de Subasta y con el martillero al celular 1551823094. En la ciudad de Quilmes, octubre de 2025. Ponziani Karina Irma, Auxiliar Letrado.

CHEVROLET S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/COZZANI DARÍO OSCAR Y OTROS S/EJECUCIÓN PRENDARIA

POR 2 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 3 del Depto. Judicial de Avellaneda-Lanús, a cargo del Dr. Pablo Andrés Krawiec Krawczuk, Secretaría Única a cargo del Dr. Martín Ezequiel Rivas, sito en Avda. Mitre 2615, tercer piso, localidad de Sarandí, partido de Avellaneda (Edificio Polo Judicial), provincia de Buenos Aires, hace saber que en los autos caratulados "Chevrolet S.A. de Ahorro para Fines Determinados c/Cozzani Darío Oscar y Otros s/Ejecución Prendaria" (Expte. N° AL-9731-2022), el martillero Mariano M. Espina Rawson (CUIT 20-13407112-6 IVA Resp. Inscripto) subastará al contado y al mejor postor, en el estado en que se encuentra y será exhibido, el automotor Marca: Chevrolet, Modelo: Onix Joy 5P 1.4 N LS MT, Tipo: Sedan 5 puertas, Motor: Chevrolet N° JTV007549 Chasis: Chevrolet N° 9BGKL48T0KG223135, Verde oscuro, Modelo año: 2019, Fabricación año: 2018, Dominio: AD443ZT, comenzando la puja EL DÍA 5/11/2025 A LAS 11 HS, FINALIZANDO EL DÍA 18/11/2025 A LAS 11 HS. Exhibición: 28/10/2025 de 10 a 14 hs. en el depósito sito en la calle Homero N° 1331 de la CABA y en forma virtual: <https://www.youtube.com/watch?reload=9&v=JKLUKSfxEC8&feature=youtu.be> Base: \$3.000.000 Depósito de garantía: \$150.000 Señá: 30% del precio de compra. El depósito de garantía no integra la seña. Comisión: 8% con más el 10 % de la misma en concepto de aporte previsional a cargo del comprador, más la alícuota del IVA. No se encuentra autorizada la compra en comisión del bien, ni la cesión de la documentación objeto de la presente. Los oferentes deberán inscribirse en el Registro de Subastas

Judiciales Seccional de Avellaneda-Lanús, con una antelación mínima de 3 días hábiles al comienzo de la puja y efectuar el depósito de garantía. Determinado el ganador, éste será notificado a la dirección de correo electrónico que hubiere denunciado al momento de su inscripción, así como en su panel de usuario del portal. Los depósitos deberán realizarse en la cuenta judicial abierta en el Banco de la Pcia. de Buenos Aires, sucursal Avellaneda Cuenta N° 540.472/6 CBU N° 014-0024-3-27-5026-540-472-6-2, CUIT N° 30-70721665-0 Audiencia de adjudicación: 18/12/2025 a las 11 hs. En la referida audiencia el adquirente deberá acreditar el pago de la comisión del martillero, de los aportes de ley, del monto correspondiente al iva, del depósito de garantía y de la seña. Finalizada la audiencia, se expedirá copia certificada del acta labrada por Secretaría, la que será entregada al adjudicatario quien deberá abonar, en el término de 48 horas, el 1,5 % del monto de subasta en concepto de impuesto de sellos. Una vez aprobada la rendición de cuentas presentada por el martillero, y dentro del plazo de cinco (5) días, deberá el adquirente adjuntar el comprobante de pago del saldo de precio en la cuenta de autos, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 585 del CPCC. Deudas al 28/9/2025: Patentes ARBA: \$885.329,20. Infracciones PBA: \$2.810.500 y CABA \$558.957. Hágase saber que las deudas que correspondan al bien subastado, ya sean en concepto de patente y/o de infracciones de tránsito serán soportados con el precio de venta hasta la toma de posesión por parte del comprador acto que no podrá superar los tres meses desde el pago del precio. Superado dicho lapso, correrán los que se devenguen por cuenta del comprador, ello conforme lo dispuesto en el art 43 de la Ley de Prenda con Registro. Por informes consultar al martillero al 1126584504, en la web <http://subastas.scba.gov.ar> o a través del expediente. CUIT del ejecutado: 20-23722069-3.- Avellaneda, octubre de 2025. Singh Lorena Noemi, Auxiliar Letrada.

oct. 15 v. oct. 16

PRODUCCIONES INDUSTRIALES S.A. C/NEBEL S.A. S/EJECUCIÓN HIPOTECARIA

POR 2 DÍAS - El Juzgado Civ. y Com. N° 2 de Olavarría, Dpto. Jud. Azul, en "Producciones Industriales S.A. c/Nebel S.A. s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 16877), comunica que rematará en pública subasta electrónica (Ac. 3604 SCBA), al contado y al mejor postor, dos inmuebles en bloque ubicados en Ruta 51 km 19,5 de Olavarría con todo lo adherido y plantado al suelo: 1) Circ. VIII, Pc. 330ac, Ptda. 59868, Mat. 26886 (078), Sup. 6873 m2. Deudas: ARBA: \$244.023 al 9/9/2025, Munic.: no tiene y 2) Circ. VIII, Pc. 330am, Ptda. 67461, Mat. 40596 (078), Sup. 10900 m2. Deudas: ARBA: no tiene Munic.: no tiene; Ocupados (dilig. del 11/06/2025) por inquilino con Contrato Vigente hasta 31/03/2060 según presentación del 04/09/2025. Base: \$250.000.000,00. Depósito en garantía: 5 % (\$12.500.000,00) en la cuenta de autos N° 502994/5 (CBU N° 0140337227637950299450) del Banco de la Prov. de Bs. As., tres (3) días hábiles antes del 31/10/2025, remitiendo comprob. a subastas-az@scba.gov.ar. Hon. del Martillero: 3% cada parte, con más el 10 % de aportes sobre el total a cargo del Adjudicatario. Escrituración: a cargo del Adjudicatario. INICIO DE SUBASTA: 31/10/2025 A LAS 12 HS. FINALIZACIÓN: 14/11/2025 A LAS 12 HS. Fecha máxima de acreditación de postores: 28/10/2025 a las 12 hs.; Audiencia de adjudicación: 28/11/2025 a las 12 hs. Pago del precio: Quien resulte adjudicatario deberá acreditar dentro de los 5 días de aprobada la Subasta el depósito del saldo de precio (más el 3 % de Honorarios del Martillero a su cargo y el 10 % de aportes sobre el 6 % total) en la cuenta de autos ya indicada, bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso. Importante: 1) A los fines de consultar el Expediente en general y el auto de subasta en particular y cotejar la totalidad de los aspectos regulados que no se encuentran enunciados en el presente edicto, los interesados pueden consultar la publicidad virtual que se efectuará en el Portal de Subastas Judiciales (<http://scba.gov.ar/subastas>); 2) Prohibida la compra en Comisión; 3) Prohibida la Cesión del Acta de Adjudicación. Consultar link: [youtube.com/watch?v=D1KuKHMfJJ4&feature=youtu.be](https://www.youtube.com/watch?v=D1KuKHMfJJ4&feature=youtu.be) Martillero: Carlos Mariano Notararigo (Mat. 1262, L° V - F° 153), Av. Del Valle N° 3099 de Olavarría, (02284) 15634296, notararigoweb@gmail.com. Olavarría, 9 de octubre de 2025. Ferrari Jorge Mariano, Secretario.

oct. 15 v. oct. 16

CONS. COPROP. EDIF. RIOJA 2349 C/VASILE CLAUDIO TOMÁS S/COBRO EJECUTIVO

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 2 Sec. Única de Mar del Plata en los autos: "Cons. Coprop. Edif. Rioja 2349 c/Vasile Claudio Tomás s/Cobro Ejecutivo" Exp.119624 hace saber que el Martillero Omar Alejandro Sass reg. 2204 cel. 2235364707 rematará mediante subasta electrónica inmueble sito en La Rioja 2349 piso 4º, depto. "I" de Mar del Plata Nom. Cat.: Circ. I; Secc A; Mza. 87; Par 12-a; Subp. 49 UF49 Pol 04-09 Matrícula 139051 (045) Superficie total 56,79 mc INICIO: 2/12/2025 10 HS. CIERRE:17/12/2025 10 HS. Visita: 17/11/2025 de 11 a 12 hs. Desocupado. Base: \$317.105 Depósito en garantía: \$15.860 que deberá depositar en la cuenta en Pesos N° 6102-027-0908464/3 con CBU 0140423827610290846432 Comisión 4 % c/parte + IVA (21 %) y ap. prev.(10 %) Sellado de Ley (0,6 %) Acta de Adjudicación 04/02/2026 a las 10 hs. en presencia del Martillero, el Adjudicatario y la Actuaría Adeuda expensas al 12/09/2025 \$3.037.351,09 Exp. agosto/25 \$151.881,41. Toda la información a sus efectos se encuentra disponible en la página de la SCBA. <https://subastas.scba.gov.ar/> Mar del Plata, octubre de 2025. Analía Bintana, Auxiliar Letrado.

oct. 15 v. oct. 17

CARMONA MARÍA NOEMÍ S/QUIEBRA (PEQUEÑA)

POR 3 DÍAS - Juzg. Civ. y Com. N° 8 Sec. Única Depto. Jud. Mar del Plata hace saber que el Martillero Luis Alberto Bessone reg. 2413 celular 2234482800 subastará electrónicamente el 50 % indiviso del inmueble sito en calle Juana Manso 394 de Mar del Plata, ocupado s/mandamiento del 10/09/2025 agregado en autos. Nom. Catastral: Circ. VI, Secc. H, Mza.3r, Parc. 18b, Matrícula N° 176.831/2 (045) pda. Inmobiliaria 352546/5 Superf. Polig. 00-02 66.64mc, Polig. 01-01 81,24mc Exhibición: 24 de octubre de 2025 de 11 a 12 hs. La subasta COMENZARÁ EL 3 DE NOVIEMBRE DE 2025 A LAS 10 HS FINALIZANDO EL 17 DE NOVIEMBRE DE 2025 A LAS 10 HS. Base \$5.500.000 Depósito en garantía \$275.000. Condiciones de venta: libre de gravámenes, impuestos, tasas y contribuciones devengados hasta la fecha en que tome posesión el adquirente o en defecto de ello hasta el vencimiento del plazo conferido por el tribunal para la concreción de dicho trámite. Déjase establecido que queda prohibida la cesión del boleto de compraventa La subasta se realizará conforme lo dispuesto por los arts. 558 y sgtes del C.P.C. texto Ley 14.238 y Ac. 3604/12 Res. SCBA 2069/12, debiendo los interesados en participar registrarse como usuarios en el portal de la SCJBA y como postores deberán abonar el